ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 63/2026 "SERVICIO POSTADOPCIÓN", BAJO LA FIGURA DEL CONCIERTO SOCIAL. CONTR 2026 236207.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 8 de octubre de 2026, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la tercera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 14 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen del informe técnico de los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, elaborado por la Dirección General de Infancia y Adolescencia de fecha 7 de octubre de 2026.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

LOURDES BERNAL GÓMEZ. PERSONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede a la lectura del Informe Técnico de fecha 7 de octubre de 2026 de la Dirección General de Infancia y Adolescencia, de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas. La puntuación final obtenida por cada entidad licitadora es la siguiente:

LICITADORAS	TOTAL JUICIOS DE VALOR	TOTAL FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CENTROS CATÓLICOS DE AYUDA AL MENOR (ACCAM)	47,5	49,98	97,48
EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L	25,5	50	75,50

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	09/10/2026
	LOURDES BERNAL GOMEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQLUMR4KTZFP7MHSUBV4QECH2	PÁG. 1/2

Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada licitadora, acuerda requerir, a la mercantil **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CENTROS CATÓLICOS DE AYUDA AL MENOR (ACCAM),** la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	09/10/2026	
	LOURDES BERNAL GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQLUMR4KTZFP7MHSUBV4QECH2	PÁG. 2/2	